

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

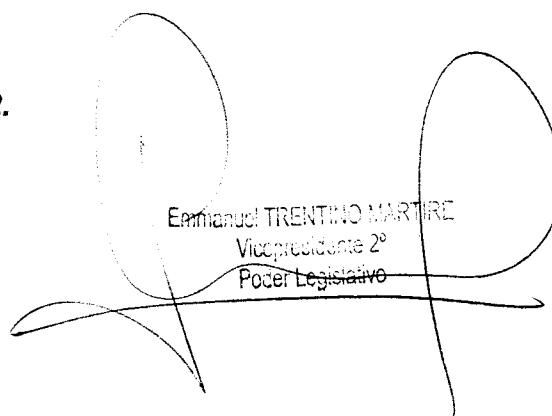
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico, registrado bajo el N° 22277, referente a la asignación de fondos no reembolsables provenientes del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP IV) en el marco del Proyecto de Obras Menores de Infraestructura Productiva para el desarrollo Local y el Proyecto Centro de Reproducción y Genética de la Provincia, celebrado el 10 de marzo de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1161/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 149 /22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emanuel TRENINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo